ACTA DE TERMINACIÓN
CONTRATO DE SUMINISTRO No. 210 DE 2025.

CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ.
NIT:	900.067.136-6
CONTRATISTA:	**OXY EXPRESS S.A.S NIT: 900.317.971-3**, Representada Legalmente por, **SANDRA JEANNETTE PALACIOS ROBERTO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.954.816, expedida en Bogotá.
SUPERVISORA:	SUBDIRECTORA CIENTIFICA
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ SANTANDER".**
VALOR:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000).
DURACION DEL CONTRATO:	TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025 AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.
FECHA DEL CONTRATO:	PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025
NUMERO DE CDP:	**No. 00-2025-CDP-587 DE FECHA PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025.**

En el municipio de Vélez, Santander, hoy **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025**, se reunieron los suscritos **OXY EXPRESS S.A.S NIT: 900.338.671-9,** Representada Legalmente por, **SANDRA JEANNETTE PALACIOS ROBERTO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.954.816, expedida en Bogotá. y **YENY CECILIA RODRIGUEZ VALLE**, identificada con la cedula de ciudadanía número 32.763.815 de Barranquilla Atlántico, Subdirectora Científica como SUPERVISORA del Contrato de Suministro, a fin de realizar la terminación del contrato No. 210 de 2025, conforme a las siguientes,

CONSIDERACIONES:

1. Que entre las partes La E.S.E Hospital Regional de Vélez identificada con Nit: 900.067.136 y **OXY EXPRESS S.A.S NIT: 900.338.671-9,** Representada Legalmente por, **SANDRA JEANNETTE PALACIOS ROBERTO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.954.816, expedida en Bogotá., se suscribió el Contrato de Suministro No. 210 de 2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE VELEZ SANTANDER",** se hace necesario celebrar la presente acta de terminación.

2. Que el plazo de ejecución del Contrato de Suministro fue **TRES (03) MESES CONTADOS A PARTIR DEL PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025 AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.**

3. Que se estableció como fecha de inicio el **PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025.**

4. Que el valor del contrato ascendió a la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000).**

5. Que la supervisión del contrato fue realizada por la Subdirección Científica de la Regional de Vélez.

6. Que el contratista cumplió a cabalidad el objeto y las obligaciones contractuales

Por lo anterior las partes,

ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Dar por terminado el Contrato de Suministro No. 210 de 2025 suscrito entre la E.S.E. Hospital Regional de Vélez y **OXY EXPRESS S.A.S NIT: 900.338.671-9,** Representada Legalmente por, **SANDRA JEANNETTE PALACIOS ROBERTO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.954.816, expedida en Bogotá, celebrado el día **PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2025",** por terminación del presupuesto inicialmente pactado.

CLAUSULA SEGUNDA: Que la supervisora del contrato procedió a verificar el cumplimiento del Contrato de Suministro, el cual fue recibido a satisfacción.

CLAUSULA TERCERA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, llevo a cabo el contrato, en las condiciones señaladas en el Contrato de Suministro No. 210 de 2025, por tanto, se declara a paz y salvo en todo concepto.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Vélez, Santander, hoy **TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025.**

YENY CECILIA RODRÍGUEZ VALLE
Sub Directora Científica
Supervisora

SANDRA JEANNETTE PALACIOS
Representante Legal
Contratista

Elaboro:	Reviso y viso:	Reviso y viso:
INGRID AGUILERA BRAVO Asistente Subdirección científica	**JUAN FELIPE MEDINA MATEUS** Asesor Jurídico	**NIDIA YANETH MORENO GUEVARA** Asesora Jurídica